

Rut : 69.254.400-5

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-61-2621018-206

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Unidad de Compra : Adquisiciones

Fecha Envio OC. : 21-03-2025 18:28:05

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-54-AG25

SEÑOR (ES) : HERNÁN RICARDO ZANETTI TURINA

RUT : 7.170.707-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquirir 400 litros de petroleo para escuela de Puerto Toro

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despackar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15101505	Diesel	400 Global	Adquirir 400 litros de petroleo para escuela de Puerto Toro, de acuerdo a convenio de colaboración con SLEP de Magallanes		1.241,00	0,00	0,00	496.400
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)		Neto \$ 496.400 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 20 Subtotal \$ 496.420 Exento \$ 0 Total \$ 496.420			

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.03.002.000 del sistema cas.

Fuente Financiamiento: 215.22.03.002.000

Observaciones:

Adquirir 400 litros de petroleo para escuela de Puerto Toro, de acuerdo a convenio de colaboración con SLEP de Magallanes: 3704-54-AG25 dirigida a HERNÁN RICARDO ZANETTI TURINA

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4624-7-PC25 / 215.22.03.002)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>